I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

21 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de "Antropología Física" a don Ignacio Manuel Martínez Mendizábal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedráticos de Universidad, código Z049/DAN101, del área de "Antropología Física", convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 2021 ("Boletín Oficial del Estado" de 22 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

HA RESUELTO

Nombrar a don Ignacio Manuel Martínez Mendizábal, DNI ***9108**, Catedrático de Universidad del área de "Antropología Física", código Z049/DAN101, adscrita al Departamento de Ciencias de la Vida de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el "Boletín Oficial del Estado".

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 23 de septiembre de 2021.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(03/28.180/21)

BOCM-20211005-21